

RESOLUCIÓN
N° 2714/96

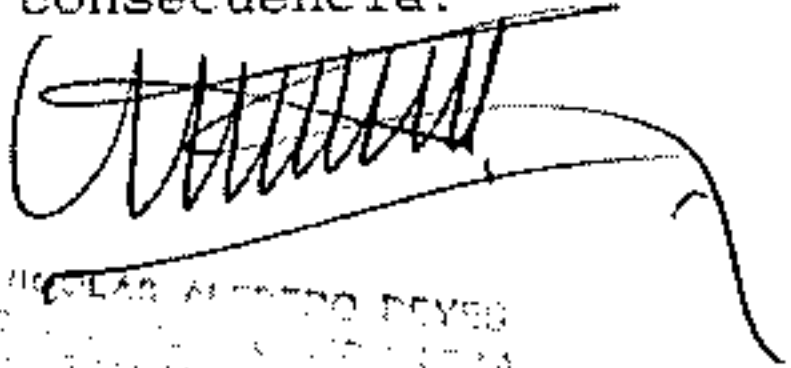
EXPEDIENTE N° 24.635/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2321 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 67,40).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

df.



MIGUEL ALFREDO PEYRO
ACORDADA 25/95
COMISIONADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA